LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Nazla Beatriz Jiménez Alvarado

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 26'671.476 DE SANTA MARTA (MAGDALENA)

ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ENFERMERA

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma
en Santa Marta a los 30 días del mes de agosto de 2002

Rector

Rector Honorario

Decano de facultad

Director Seccional

Secretario General

Registros y Diplomas

Anotado al folio No. 435 del libro de Registros y Diplomas No. 3

Refrendado en Santa Marta el 30 de Agosto de 2002